



DECRETO EXENTO N° 2988/  
RETIRO, 21 AGO. 2012  
VISTOS:

Presupuesto Municipal año 2012.

2°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones y sus modificaciones.

3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

5°.- Los Términos de Referencia, y Anexos para la presente licitación pública de los Servicios de "Const. y Habilitación de Pozos".

6°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- LLÁMESE a Propuesta Pública para los Servicios de "Const. Y Habilitación de Pozos".

2°.- APRUÉBASE, los Términos de Referencia y Anexos para la presente licitación pública de los Servicios de "Const. y Habilitación de Pozos".

3°.- PUBLÍQUESE, en el portal de mercado público los Términos de Referencia y todo sus documentos para la presente licitación de propuesta pública.

4°.- DESIGNASE, los siguientes funcionarios para conformar la Comisión Evaluadora para la ejecución de los servicios de "Const. Y Habilitación de Norias", Administrador Municipal, Jefe Departamento de DIDECO y profesional SECPLA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



CARLA GOMEZ GARCIA  
SECPLA



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS  
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Jefe DIDECO
- Administrador Municipal
- Profesional de SECPLA
- Archivo SECPLA

PCC/GBT/CGG/mlp